

ACUERDO N° 159: En la Ciudad de San Luis a TREINTA y UN días del mes de marzo de dos mil diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA;

DIJERON: VISTO el estado de situación del plan de implementación del sistema informático Giaj Tramix en las distintas dependencias del Poder Judicial de San Luis; atendiendo a la necesidad de efectuar un relevamiento donde todos los usuarios del mismo puedan manifestar los inconvenientes que surgen en la tarea cotidiana del despacho electrónico de expedientes, en el interés de tomar debida razón de las necesidades expuestas para efectuar las correcciones, las adaptaciones y la capacitación adicional que hubiere menester; los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

ACORDARON: I) DISPONER que Secretaría de Informática confeccione un formulario de encuesta para todos los usuarios del sistema de gestión informática Giaj Tramix.

II) ESTABLECER como OBLIGATORIO para todos los usuarios del sistema de gestión informática Giaj Tramix, el llenado del formulario de encuesta, con firma y aclaración, en el lapso de tres días contados desde su recepción.

III) DISPONER que los formularios con sus respuestas sean entregados en las oficinas de la Secretaría de Informática, al vencimiento del plazo respectivo

V) ACLARAR que el presente Acuerdo rige para las tres Circunscripciones judiciales.

VII) ENCOMENDAR a la Secretaría de Informática un informe de los resultados obtenidos y de las medidas que resulten aconsejables a partir de ellos, para satisfacción de los usuarios.

VIII) NOTIFÍQUESE, con copia, a todos los Secretarios, Magistrados y Funcionarios de Ministerios Públicos de las tres Circunscripciones Judiciales. Publíquese en el sitio web del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando
ante mí, doy fe.-